

RESUMEN GACETARIO

N° 4253

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 164 Jueves 07/09/2023

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 23.871

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 16, 20, 30, 35, 35 BIS, 42, 44, 64 Y 65 DE LA LEY N.° 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS (CONATT), DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 383 Y 384 BIS DEL CÓDIGO PENAL DE 4 DE MAYO DE 1970

EXPEDIENTE N° 23.892

MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO

EXPEDIENTE N° 23.883

LEY PARA FORTALECER EL ACCESO, LA EQUIDAD Y EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

EXPEDIENTE N.° 23.885

LEY PARA REGULAR LAS NUEVAS FORMAS DE PROPAGANDA

EXPEDIENTE N.° 23.891

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA

EXPEDIENTE N.º 23.893

DÍA NACIONAL PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN, LOS ABUSOS Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y PROMOVER LA SANACIÓN

EXPEDIENTE N° 22.937

REFORMA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY SOBRE REGISTRO, SECUESTRO Y EXAMEN DE DOCUMENTOS PRIVADOS E INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES, LEY N.º 7425, DE 9 DE AGOSTO DE 1994, Y SUS REFORMAS. REFORZAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O REPRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA; TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS

EXPEDIENTE N.º 23.866

REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DEL 2021. REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DEL 2021. LEY PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN AVISO

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que se presenten consideraciones respecto del Proyecto de Resolución denominado: “Retenciones del artículo 23 inciso g) de la Ley N° 7092 ante pago de servicios públicos”. Las consideraciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: TributacionInter@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.hacienda.go.cr/ProyectosConsultaPublica.html>, sección: “Proyectos en Consulta Pública”. — San José, a las ocho horas quince minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintitrés. — Mario Ramos Martínez, Director General. — O.C. N° 4600076960. — Solicitud N° 454830. — (IN2023808487). 2 v. 1.

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- COMERCIO EXTERIOR
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INDER

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

ROCEDIMIENTO DE ABSTENCIONES Y RECUSACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

“PROYECTO REGLAMENTO REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ”

MUNICIPALIDAD DE UPALA

REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS COMPLEMENTARIOS QUE CONTRIBUYA AL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN DE UPALA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

ADICIÓN DE DOS NUEVOS CAPÍTULOS AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NUMERO 55 DEL 24 DE MARZO DEL 2023.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

REGLAMENTO GENERAL QUE COMPRENDE EL USO, MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA CASA MUNICIPAL DE LA MUJER EN EL CANTÓN DE ESPARZA.

REGLAMENTO GENERAL DE CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ESPARZA

REGLAMENTO DEL CEMENTERIO CENTRAL DEL CANTÓN DE ESPARZA

AVISOS

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.

REFORMA REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE RECOPE

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

OFICINA DE CAPITAL HUMANO

La oficina de Capital Humano con la anuencia de la Presidencia Ejecutiva comunica la **Apertura** del siguiente proceso de selección externo para el puesto de Técnico Nivel B:

Tipo de nombramiento: Interino

Título del Puesto: Técnico Nivel B

Cantidad: Uno

Ubicación física: Región de Desarrollo Huetar Norte

Especialidad:

- Administración
- Finanzas
- Contabilidad.

Asignación Salarial: ₡510.151,00 (Salario Global Transitorio) Según normativa vigente.

Requisitos mínimos:

Requisitos Académicos

- Diplomado universitario o para universitario en una carrera afín con el puesto y dos años de experiencia en labores afines, o:
- Tercer año universitario en una carrera atinente al cargo.
- Dos años de experiencia en labores técnicas relacionadas con el cargo.
- Cursos de capacitación según lo requiera el cargo.
- Combinación equivalente de estudios y experiencia.

Para conocer los requisitos, factores de evaluación, ofrecimientos de la institución, formulario para aplicar y la documentación a presentar, se debe consultar directamente en la página web del Inder: www.inder.go.cr, en la opción “Bolsa de Empleo”, Concursos.

La recepción de ofertas será 10 **días hábiles posteriores a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

San Vicente de Moravia, San José. — Licda. Marlen Chaves Morales, Coordinadora Capital Humano. — 1 vez. — (IN2023808140).

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DE-RE-A-24-2023

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N°5792, DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1975, CUYA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ESTÁ VIGENTE A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ESPECÍFICO CREADO POR LA LEY N°9036, OTORGADO A FAVOR DEL IFAM

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
- MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
- MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
- MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL. N° 164 DE 07 DE SETIEMBRE DE 2023

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR